



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



· INTRODUCCIÓN:

En la primavera del año 1610 Rodrigo de Vivero y Velasco estaba en Japón. Había naufragado allí a finales de septiembre del año anterior de 1609, cuando volvía a México desde las islas Filipinas, en donde había estado de gobernador interino a la espera de la llegada del nuevo gobernador Juan de Silva.

Voy a retomar la narración de un viejo relato doctoral (1971), de cuando veinteañero, que luego arreglé para su publicación en 1999, Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614, Alcalá, Fugaz ed.

El 25 de julio de 1609 salieron de Cavite (Manila) los galeones *San Francisco*, *Santa Ana* y *San Antonio* con las mercancías y despachos que los hispanos de Filipinas enviaban a Acapulco. Eran los inicios de la ruta que luego se llamaría del *galeón de Manila*, entonces en sus inicios, pero que había de cubrirse con periodicidad a lo largo de los siglos siguientes, hasta finales del siglo XIX. Juan Cevicós era el capitán y maestro del galeón *San Francisco*, en el que viajaba Vivero de regreso a México, y como capitán del *Santa Ana* iba Sebastián de Aguilar. A la salida de Cavite, a la altura de Maribélez, el galeón *San Francisco*, que era la nao capitana, se separó de los otros dos a causa del mal tiempo. Poco después se separaron también los otros dos galeones y el *San Antonio*, que era la nao almiranta, consiguió llegar a la Nueva España. El *Santa Ana* tuvo que tomar puerto en Bungo, en donde estaba el 13 de septiembre y en donde fue bien acogido merced a los permisos o *chapas* --como los llamaban-- que llevaban para este viaje.

El galeón San Francisco tuvo peor fortuna... Tras repetidas tormentas, el 30 de septiembre se hizo pedazos cerca de Yedo --la actual Tokio--, en el Kantó, territorio patrimonial de los Tokugawa, pereciendo parte de los tripulantes y perdiéndose mucha mercancía. Otra mucha mercancía se salvó en las playas de la zona. El galeón quedó inservible y los hispanos se salvaron gracias a las autoridades locales japonesas. Rodrigo de Vivero hubo de salir a nado tras estar, como la mayoría de los supervivientes, desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana del día siguiente colgados de las cuerdas y jarcias del galeón. Se iniciaba, con este naufragio, uno de los momentos culminantes de las relaciones hispano-japonesas.

Ese mismo verano de 1609, a finales de julio, el galeón de Macao --el *Madre de Dios*-- enviado anualmente por los portugueses, llegó a Nagasaki con sus mercancías y una gestión especial que, en principio, no debía suponer ningún problema. Tras unos incidentes en Macao entre japoneses súbditos del daimyo de Arima y portugueses, las autoridades portuguesas habían hecho ejecutar a varios japoneses; el capitán del *Madre de Dios*, Andrés Pesoa, debía informar de lo sucedido a las autoridades japonesas, al tiempo que llevaba a cabo su misión comercial. Mal aconsejado en cómo debía llevar a cabo la gestión, según algunos contemporáneos, desde su llegada fue víctima de diversas intrigas que culminaron, el 6 de enero de 1610, de manera dramática: Andrés Pesoa, antes de entregar la nave a las autoridades japonesas, tras una larga resistencia, prendió fuego al *Madre de Dios* y murió en el incendio. La quema del *galeón de Macán* fue un suceso que causó gran impresión en los medios hispano-portugueses y levantó una nueva polémica en esos medios.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



Contemporánea a estas dos desgracias --el naufragio accidental y el incendio provocado-- fue la segunda llegada de los holandeses a Japón, para los hispanos una desgracia aún mayor. El primero de agosto de 1609 llegaron naves holandesas a Hirado y fueron bien recibidos como todos los barcos extranjeros a los que estaban habituados en el sur japonés. Desde el primer momento, los frailes castellanos y el capitán Juan Bautista Molina, que estaba en Japón con la nave que anualmente era enviada desde Filipinas desde hacía unos años, habían rogado a las autoridades Tokugawa --a Ieyasu y a su hijo el shogún-- que no permitiesen en sus costas a aquellos súbditos rebeldes de su rey Felipe III, e invocaban para ello la amistad hispano-japonesa. En octubre, dos meses largos después, el gobernador de Filipinas Juan de Silva se enfrentó al almirante Witter, que tenía prácticamente bloqueada Manila, y el almirante holandés murió en el combate. La Tregua de los 12 años entre Holanda y Felipe III se había firmado en la primavera de ese mismo año de 1609, pero por especial insistencia de los holandeses y de la Compañía de las Indias Orientales no entraba en vigor en el Pacífico hasta un año después, con lo que esta presencia agresiva holandesa en aquellas áreas entraba dentro de una estrategia general colonial holandesa y no rompía esa tregua.

Entre las razones que movieron a Rodrigo de Vivero a quedarse en Japón y no embarcarse en el galeón *Santa Ana* para proseguir viaje a Nueva España en el primavera de 1610, con el fin de visitar a Tokugawa Ieyasu y negociar, estaban estos sucesos que el ex-gobernador de Filipinas captó como decisivos para Extremo Oriente.

Y es en ese contexto en el que hay que leer las dos piezas documentales y plenamente literarias, procedentes del Archivo General de Indias de Sevilla: de la sección de Filipinas, legajo 193, ramo 1, doc. 14, la copia de una carta de Rodrigo de Vivero a Felipe III de 3 de mayo de 1610, fechada en Usuki, en el reino de Bungo, en el Japón, y de la misma sección, el legajo 4, ramo 1, doc. 8, la "Relación del estado y cosas de Japón", de Juan Cevicos, del 26 de junio de 1610, fechada en Manila. Las reproducimos a continuación, actualizadas y versiculadas de la manera habitual y para su mayor disfrute. Me baso en la transcripción bastante incorrecta que hiciera hace tiempo --doctorando veinteañero-- en el Libro de maravillas del oriente lejano (Madrid, 1980, Ed. Nacional), y que he corregido sobre la versión muy correcta que hizo Juan Gil en Hidalgos y samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII (Madrid, 1991, Alianza ed.). Siguen siendo, por ello, versiones de actualización perfectible las que siguen.

Se ha sustituido "japones" por japoneses, así como "Macam"/Macao, "Sorumga"/Suruga, "Amaco" por Meaco --la actual Kioto, por el contexto, aunque según Gil ese era el nombre con que los japoneses conocían a Macao--, "Usiqui"/Usuki, "Nagasac"/Nagasaki, "Usaca"/Osaka, "Yendo"/Yedo o "Quanto"/Kantó.

· PERSONAJES:

Los personajes que aparecen en estos dos "discursos", como los autores llaman en el texto mismo a su carta y relación respectivas, son:





LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN FRANCISCO.



En la carta de Rodrigo de Vivero:

- Rodrigo de Vivero y Velasco, ex-gobernador de Filipinas en viaje de regreso a México.
- Felipe III, el destinatario de la carta de Vivero.
- El Emperador Day fusama, nombre que se da a Tokugawa Ieyasu. También en ocasiones se utiliza el Japón refiriéndose al emperador de la misma manera que se llama el Turco o el Gran Turco al sultán de Turquía.
- Rey de Yedo, nombre que se da al hijo de Ieyasu, que es el *shogún* en esos momentos..
- Virrey de México, el marqués de Salinas, tío de Vivero.
- Jesuitas y franciscanos, comerciantes hispanos, portugueses, japoneses y holandeses, mineros hispanos, todos de manera genérica.
- Pilotos y marinos hispanos que los japoneses quieren contratar para enviar una nao con embajada a México.
- Los mártires de San Francisco, se refiere a los mártires de Nagasaki, de febrero de 1597, en la época de Hideyoshi Toyotomi.
- Se puede sobreentender que son portugueses y jesuitas los que contradicen las opiniones de Vivero expuestas, así como inspiradores del "autor humilde" que firma papeles contrarios recientes, que pudiera ser el mismo Juan Cevicos.

En la relación de Juan Cevicos:

- Juan Cevicos, el autor, capitán del galeón *San Francisco*, en el que iba Vivero cuando naufragó en Japón.
- Felipe III, el destinatario, y su real Consejo.
- Los japoneses, desde nobles o *daimíos* --a los que compara con potentados de Italia-- y campesinos a soldados y comerciantes.
- Los indios de Nueva España, como bárbaros al compararlos con los japoneses.
- Andrea Pessoa, capitán del galeón de Macao.
- Çafioyo, privado del emperador y quien tenía encomendada la asistencia en Nagasaki para lo tocante a despacho de navíos, y otros japoneses notables que trataron con los portugueses.
- Algunos japoneses autores de un motín o desacato en Macao.
- El rey de Yedo se refiere al shogún, y su padre a Tokugawa Ieyasu.
- Consejeros y notables de sus cortes respectivas.
- Unos *bunguíos*, que son "como en España jueces de comisión", que debían proceder a devolver la hacienda perdida en el naufragio.
- Señor de la provincia de Boxico, que recogió en sus costas hacienda del galeón naufragado.
- Embajador que de Filipinas se despacha cada año a Japón.
- Religiosos que pasan a Japón por Filipinas o por Macao.
- Comerciantes chinos, japoneses, portugueses y castellanos, así como los comerciantes holandeses recién llegados a Japón..
- Cuando se refiere a sus contradictores, partidarios del comercio de Japón con Nueva España, se sobreentiende Rodrigo de Vivero y su entorno.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



- DOCUMENTO:

I.

**RODRIGO DE VIVERO A FELIPE III: UN DISCURSO IMPERIAL O
EXPANSIONISTA APASIONADO.**

La copia de la carta de Vivero lleva un título descriptivo en el Archivo muy plástico: "Copia de la carta que don Rodrigo de Vivero escribe a su majestad desde el Japón, cuyo original no ha aparecido hasta ahora, sino un traslado que recibió el virrey de Nueva España, de donde éste se sacó".

Señor:

Habiendo comenzado a tratar
que convendría que vuestra majestad conservase la amistad
del emperador del Japón
--y siendo necesario para ello enviar una nao de la Nueva España,
se enviase--,
ha salido un papel de capítulos que contradicen este fin.

Que aunque en nombre de un autor humilde,
se entiende que alguno de los religiosos que se han opuesto
a la entrada de otras religiones en estas partes
le ayudaron
--confusión grandísima y lástima que en materia de bien espiritual
y servicio de Dios nuestro señor y de vuestra majestad
haya quien con fines tan rateros pretenda interrumpir
importancias de tan gran consideración y peso--,

y para deshacer estas opiniones de una vez,
me ha parecido decir distintamente a vuestra majestad
la sustancia que tiene dentro de sí esto que se le consulta:

lo que es el Japón, su grandeza y riqueza,
qué daño o provecho puede venir
a la Nueva España o a Manila
de su comunicación, trato y comercio.

En todo lo cual me iré dando a entender lo mejor que pueda
en los capítulos siguientes.

Ieyasu, rey y señor universal o emperador del Japón, *uno de los
ricos monarcas del mundo.*



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



Pues siendo como es la simbria de este edificio
llegar a conocer la tierra del Japón
y saber qué comprende en si
tanto en número de gente como en fertilidad y riqueza,

digo que este Reino
--desde 30 grados hasta más de 46,
y aunque las cartas de marear y mapas
no lo pintan de 35 arriba--
está poblado y dividido en 66 reinos.

Que todos reconocen por su rey y señor universal emperador
a Dayfosama (Tokugawa Ieyasu),
y le tributan cada año, unos más y otros menos,
conforme a la costumbre antigua de cada provincia.

La renta que el emperador tiene
no he podido con puntualidad verificarla
ni saber más de que es
uno de los ricos monarcas del mundo.

Y como no sustenta guerra contra nadie, va atesorando
de manera que hay opiniones de que vale muchos millones
el oro y la plata que guarda en la fortaleza
de su corte y palacio en la ciudad de Suruga.

La cual --y todo lo demás que hay poblado en el Japón--
es de tierra y temple frío, bien semejante al de España,
muy abundante de arroz, trigo y cebada,
que son los géneros que se dan y recogen y que producen
las dichas provincias fertilísimamente,
no les faltando de caza y pesca
todo lo mejor que España tiene y en más abundancia.

Los veneros y minas de plata
son de suerte que --con faltarles a los japoneses
industria y traza para sacarla--
tienen tanta cantidad que admira.

También sacan oro de ríos y de minas,
y algunos de muy subida ley,
de que hacen monedas grandes y pequeñas.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



En estos 66 reinos hay tantas ciudades,
tan grandes y pobladas y con tanta policía y orden
que dificultosamente me atrevería (a) hallar en Europa
con qué compararlas.

Y en más de doscientas leguas de camino por tierra
será caso raro topar despoblado de una legua.

Y las casas y calles y fortalezas
tienen todo el primor que se pueda encarecer.

Y aunque el número de la gente es
(de manera) que apenas parece que cabe en la tierra,
hay muchas ciudades de doscientos mil hombres.
Y la de Meaco (Kioto) de más de ochocientos mil.

Si estos fueran como los indios de Nueva España
y de su bárbara condición y trato,
poco hubiera que temerlos.

Pero es gente que usa arcabuces,
y de ellos (usan) con la destreza que los soldados más pláticos.
Traen lanzas y flechas, lanzas y espadas,
y dagas que llaman catanas.

Y si en esto imitan a los españoles,
en el ánimo y diligencia tampoco les son inferiores,
ni en la razón, discurso y entendimiento.

Y, así, se aficionan notablemente a las cosas de nuestra santa fe,
y por la mayor parte son buenos cristianos los que la reciben.

Y porque en tan breve relación
será cansar a vuestra majestad alargarme
--mas habiendo así, de paso, pintado lo que es el Japón,
con que queda conocida su importancia--,
pasaré al siguiente capítulo.

Importancia de estas tierras para el rey de España y discurso sobre
el modo de *entrar en ellas*.

Que sea útil a vuestra majestad
entrar en monarquía tan grande, tan próspera y extendida,
no es menester mucho para probarlo.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



Y, así, pareciéndome que sólo le falta a esta tierra
el tener a vuestra majestad por su rey y señor natural,
me he desvelado en pensar por qué caminos
se podía esto hacer posible.

Y hallando cerrados los de las armas,
porque por fuerza de ellas --aún cuando esto
no estuviera tan apartado de España,
respecto a la multitud de la gente y fortaleza de los sitios--
era imposible emprenderlo,
que --no lo siendo--
bien justificada tenía vuestra majestad la guerra,
y segura su conciencia,
con el martirio de los religiosos de San Francisco
y agravios hechos a la nao *San Felipe*,
y últimamente con el suceso de la de Macao.

Pues suponiendo como verdad cierta --como lo es--
la dificultosa entrada por la fuerza de armas,
no queda medio que elegir
sino aficionar las voluntades al servicio de vuestra majestad
por el camino que Dios nuestro señor va abriendo
por la predicación del santo Evangelio.

Que aunque el demonio no se duerme
y muchos de los grandes y poderosos la pretenden estorbar,
no está esta planta tan mal cultivada
que no pasen de trescientos mil cristianos los que tiene el Japón.

Y si para amar las cosas y desearlas
su primer principio es conocerlas,
lo que yo he visto es que pocos o ninguno de ellos
dejan de conocer lo bueno de nuestra santa ley.

Pues --prosiguiendo adelante con mi discurso--,
siendo las leyes como aquí son,
por elección y no por sucesión,

estando los pobres tan oprimidos de los ricos,
tan vejados y agraviados,
entendiendo la suavidad y amor
con que han de ser tratados y amparados pro vuestra majestad,
ampliándose y creciendo el número de los cristianos,



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECÍOS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



con muy esforzadas esperanzas se podría pensar
que muerto este emperador u otro,
como han de apellidar nuevo rey
de los que conocidamente los agravian,
alcen a vuestra majestad por tal.

De manera que para conseguir este fin
--y el más importante, que es
la salvación y remedio de tantas almas--,
habiéndome dado motivo el emperador
con decir que deseaba la contratación de la Nueva España,

le ofrecí tratarlo con vuestra majestad,
sacándole las condiciones que van con este papel.

Y siendo --como es-- el asunto verdadero
meter religiosos y religiones en estas partes
--dividiéndolos diversamente
a título de que se pueblan con los españoles
en las minas o sus cercanías--,
para que vayan obrando y sacando el fruto que he referido;

y aunque yo sé del cristianísimo celo de vuestra majestad
--que cuando de su real patrimonio gastara mucho
se diera por muy bien empleado con la conversión de un alma,
cuanto y más de tantas--,

probaré brevemente que en lo que tengo intentado
no sólo pone vuestra majestad nada de su casa,
pero ni reciben daño sus reinos
ni es deteriorada su real hacienda,
antes podía ser muy aumentada por las razones que se siguen.

Balance económico positivo de la contratación directa entre
Nueva España y Japón, en sustitución de la de Manila.

De la ciudad de Manila se despacha a estos reinos del Japón
cada año una nao de vuestra majestad,
cuyo despacho y avío cuesta de quince mil pesos arriba.

El título con que los gobernadores doran este regalo
es decir que importa conservar la amistad del emperador
y que no se conservaría si no se enviase cada año



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



un capitán con un presente;
que por el modo que trae,
es hacer a su majestad feudatario suyo.

No afirmo lo que algunos han querido decir,
de que esta nao viene cargada de hacienda
de ministros de vuestra majestad,
que --como interesados en esta granjería--
apoyan y sustentan este gasto, sin parecerle superfluo.

Pero soy de parecer que esta nao se pase a Acapulco
y desde allí haga viaje al Japón.
Pues cuando convenga alguna correspondencia de Manila,
con los juncos ordinarios se tendrá la que baste.

Que, por lo menos, es verdad sin contradicción
que donde es peligroso el trato de los japoneses
es en Manila,
y gobierno erradísimo no procurar cercenarle,
sin quitarle violentamente ni a disgusto del emperador,
por todo lo que apuntaré.

Primera y principalmente, la experiencia ha mostrado
que muy pocos japoneses han puesto tres veces
a la ciudad de Manila en riesgo de perderse,
ya ora sea por indignación del emperador
o por ambición de querer extender más su imperio.

La navegación de Japón a Manila
es de quince días con tiempos favorables y benignos,
que con solo pronunciarlo podría el emperador
poner cincuenta o cien mil hombres sobre aquella ciudad;
que --si lo hiciese--, la ganaría fácilmente,
porque no es resistencia para este número
una flaca muralla con quinientos españoles.

Siendo esto así, como lo es,
y que lo que del Japón va a Manila
--que son harina, tocinos y frutas secas--
se trae todo de la China en abundancia,
vese claro que ni a Manila es útil esta contratación
ni debe dejar de temer el daño que he referido.

Y aunque habrá quien me responde



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECÍOS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



que de allá trae seda cruda y llevan plata del Japón,
si esta plata se convirtiera en los reinos de vuestra majestad
viérame convencido.

Pero si se vuelve a la China y en ella se consume,
no presta para más que para bien e interés
de cuatro particulares que la envían.

Y aunque el que contradice el contrato de la Nueva España
habla tan rateramente
que no se acuerda del bien espiritual de las almas
y de que vuestra majestad venga a ser señor de estos reinos
--y parece culpa mezclar con dos fines tan grandes
y tan sustanciales
otras cosas de tan poca entidad--,
aún en ellas mismas padeció engaño.

Porque siendo así
que las mercaderías que en la Nueva España corren
son grana, cueros, azúcar, paños, añil,
enviando vuestra majestad desde Acapulco nao,
las que en Japón son vendibles, como paños, añil, grana,
fraçadas, cordobanes, frutas secas y vino
--y algunas sedas que, aunque las tiene de la China,
gastarán los ricos de buena gana--,

no son estos géneros
(por) los que recibe daño la Nueva España de que se saquen,
antes utilidad y provecho;

pues cuando no se hiciesen tantos paños
como se hacen y obran en las Indias,
será fácil traerlos de España en abundancia,
supliéndolo como lo suple la ganancia
de vender la bara a veinte ducados.

Y a este mismo precio y paso irán
las cosas que el Japón ha menester traídas a él;
porque siendo la tierra tan rica y llena de plata,
está claro que sus habitantes
no han de dejar por dineros
lo que con ellos suple su necesidad.

Que el Japón no tenga retorno
de mercaderías para la Nueva España,



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



confiésolo así.

Y que ésta es la mayor ventaja que en el negocio hallo.
Que si por los géneros que allá desecha la tierra
se vuelve a ella plata y oro,
mejorado se ha harto la contratación.

Y vuestra majestad no gasta nada,
pues sólo se pasa
la nao que desde Manila va cada año al Japón
al puerto de Acapulco,
donde no se podrán temer los japoneses
porque ni el puerto, ni el viaje tormentoso y largo,
ni la tierra de allá, da margen para temerlos
por ninguna razón ni camino.

Y el costo más y mayor
que esta nao puede tener saliendo de Acapulco
por lo que allí son caras y trabajosas las maderas,
se satisfará con los derechos de las mercaderías
que bastantemente la costearán.

Sobre la venida de mineros hispanos a Japón.

En lo que toca a que vengan mineros a labrar las minas
--aunque, como vuestra majestad habrá entendido de mi
por lo que arriba he dicho, no pongo el blanco
sino en usar de este medio para poblar la tierra
de religiones y religiosos--,
no es tan contrario al acrecentamiento de vuestra majestad.

Que consiguiendo este fin no es muy propincuo y cercano
el tener vuestra majestad antes de seis años
un millón del cuarto de la plata que yo pedía al emperador
en una de las capitulaciones que le envié.

Porque si en la Nueva España
--con no haber tantas ni tales minas--,
importa lo que vuestra majestad sabe,
bien se podrá esperar en tierra tan rica como el Japón
la cantidad que he dicho, y aún mayor,
sin que lo contradiga el poner en plática
que el emperador no cumplirá la palabra que diere;
pues si esto se hubiese de temer





**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



no se capitularía nada con los reyes y reinos
en ninguna parte del mundo.

Importancia del Japón como escala de navegación.

Y cuando tan grandes esperanzas y tan bien fundadas
--así en lo espiritual como en lo temporal-- faltaran,
decir el emperador que dará puerto a vuestra majestad en su reino
donde se pueblen españoles y tengan almacenes reales
para el despacho de sus naos y armadas,
no sólo (no) presumo que trae consigo perjuicio,
sino que para abrigo de las naos
que de arribada y de otra manera aportan
y han de aportar necesariamente a estos reinos del Japón,
es de sumo provecho.

En especial si --como yo lo espero--
la navegación de las Filipinas se entablase
partiendo el camino y tomando aquí puerto,
con que sería menos cruel y rigurosa, más segura y cierta,
como lo sienten los pilotos con quien lo he comunicado.

Que, (con) respecto (a) proveer las naos
de matalotaje para seis meses, vienen sobrecargadas;
y habiéndolo de sacar sólo para el Japón
y del Japón para la Nueva España,
cesaba este inconveniente.

La exclusión de los holandeses, asunto principal.

Pero, sobre todo,
el preñar por este camino al emperador
para que desvíe de sí a los holandeses
--a quien ha dado ya la entrada
y tienen hoy puerto y casa en el Japón--,
es de tan grande importancia
que si todo lo que antecede arriba faltara (sic).

Estos enemigos andan tan encarnizados
contra las naos y fuerzas de España
que para quebrantarles las suyas --con mucho gasto
de vuestra majestad-- aún convenía
hacer pie en este pasaje.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



Porque si ellos le hacen,
en diez días de navegación están
sobre el embocadero de Capul,
por donde entran las naos de la Nueva España a Manila.

Y tomando este paso y el cabo de Bojador
no se les puede escapar un pájaro,
con que quedaban asoladas las Filipinas.

Y por este otro lado, distan del Maluco
veinte días de navegación,
en los cuales se socorrerán los suyos de bastimentos,
jarcia, cobre para la artillería,
y con esto --y estorbar el paso al socorro que cada año
se hace de Manila a la fuerza de Terrenate--
serían los señores de lo mejor de la mar del Sur.

Mire vuestra majestad si tiene hondos fundamentos
el conservar la amistad del emperador
por los caminos referidos.

Los japoneses preparan una nave para enviar con embajada
a México.

Yo no traté de que (Ieyasu) enviase nao a la Nueva España,
antes deseché la que me daba
pareciéndome que me obligaba a una costosa correspondencia.

Ahora he sabido que la ha mandado aderezar
y que ha enviado (a) por un piloto español
y marineros para que vayan con ella a Nueva España
con un embajador al virrey en nombre de vuestra majestad.

Téngolo por camino que Dios abre y facilita,
ablandando la dureza y severidad
de este bárbaro --aunque rey--
para que escriba a vuestra majestad,
con que se abrirán las puertas de este nuevo mundo
en cuya posesión espero en nuestro señor
ver a vuestra majestad dentro de pocos años.

A quien suplico humildemente que no se lo estorben
tropezones tan pequeños como los que alegrarán
la gente de Filipinas.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



Que aquello, si no fuera por el riesgo de la apostasía
y de las almas que se perderían,
era lo que se había de dismantelar,
porque ni tierra, ni temple, ni gente, ni riqueza
obliga a su conservación.
Y en éstas del Japón militan las razones contrarias.

Y aunque los que pretendieren hacerme calumnia
alegarán que sin tener autoridad (de) vuestra majestad
no debiera tratar de estos negocios con el emperador
--y para el acrecentamiento de vuestra majestad,
bien de sus reinos, extensión del santo Evangelio
y servicio de Dios nuestro señor--,
bástame el nombre de cristiano y el de vasallo de vuestra majestad
--cuando el amor de su criado no me obligara como me obliga,
precisamente so pena de serlo malo--,
a no perder la Ocasión que me ha venido a las manos,
que perdida pudiera no hallar otra tan presto.

Y siendo vuestra majestad servido de mirarlo,
no me puede mover ni me mueve
más que el celo de su real servicio.
Cuando en mi hubiere habido algún yerro,
seguro estoy que no lo ha sido de la voluntad,
que va tan desnuda de interés propio
cuanto acompañada de desear el mayor bien
y aumento de vuestra majestad.

Y por lo futuro he procedido en este negocio con tanto cuidado
que no he metido más prenda que preguntar:
si vuestra majestad enviase nao y abriese esta contratación,
¿qué haría de su parte el emperador?.

Que cuando no convenga seguir adelante,
aún no hay perdida la señal,
pues no se ha dado ninguna
ni ofrecido más que proponerlo a vuestra majestad.

Usuki, reino de Bungo, imperio del Japón, a 3 de mayo de 1610.

FIN.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



**II
UNA RELACIÓN CONTRARIA A LAS TESIS DE VIVERO, LA DE JUAN CEVICOS, CAPITÁN
DEL GALEÓN SAN FRANCISCO QUE NAUFRAGÓ EN LA COSTA JAPONESA.**

Relación del estado y cosas del Japón.

Juan Cevicós muestras las razones por las que es contrario a la
apertura de navegación entre Japón y la Nueva España.

Hallándome en las islas de Japón
por haber ido en plaza de capitán y maestro
del *San Francisco*
que el año pasado de 1609 se perdió en aquel Reino
haciendo el viaje de Filipinas a la Nueva España

--en Ocasión que los japoneses
quemaron en el puerto de Nagasaki
el galeón de los portugueses de Macao,

y que muy pocos días antes habían asentado
amistad, trato y comercio con holandeses---

y viendo que --sin reparar en estas cosas
y en que los japoneses se nos habían quedado
con más de quinientos mil pesos de hacienda
de la dicha nao *San Francisco*,
y en otros inconvenientes que a mi juicio se debieran considerar--

se trataba por algunos vasallos de vuestra majestad
de abrir contratación con la Nueva España,
dándola principio desde luego con despachar cierto navío,

me hallé necesitado de advertir --como lo hice
por escrito a quienes lo ponían en práctica--
de las desconveniencias que de ello se podrían seguir.

Y aunque

--o ya fuere a los tales, como a personas
de mucha gravedad, ciencia, prudencia y experiencia,
les pareciese cosa desproporcionada acomodarse a mi parecer,

o porque como lo que intentaban era un negocio nuevo



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



e inventado por ellos, accidente que de ordinario atropella otros,

o porque, en efecto, los dichos hallasen en ello
algunas ventajas que yo no alcancé--

no bastaron para disuadirlos mis apuntamientos,

todavía

--deseando yo que por lo menos se echase de ver
en ese real Consejo mi buen deseo--

los envié a vuestra majestad en la nao *Santa Ana*
que en aquella sazón se estaba aprestando
de dicho reino de Japón
para seguir su viaje a la Nueva España.

Donde también envié una larga descripción de las islas japonesas,
de los frutos que abundan y cosas de que carecen,
de la antigüedad, gobierno, religión, fuerzas, ingenio,
política y costumbres de sus naturales.

Y de las contrataciones que con extraños tienen,
y del principio que hubo para la de los portugueses por Macao,
para la de los castellanos por Filipinas,
y para la última --que ahora han asentado-- con holandeses,
y en qué consiste el conservarlas, y otras cosas.

Hasta venir a parar en los tres lances últimos,
arriba contados:
quema de la nao de Macao,
toma de la hacienda de la nao *San Francisco*
y contratación con holandeses.

Y, asimismo, envié otros apuntamientos
acerca de lo que sentí deber observarse
para no aventurar de todo punto la cristiandad de aquellas islas.

Y otros sobre cuan vanas fuesen las cosas
que de los japoneses se prometían
los autores de dicha contratación para Nueva España.

Lo cual envié en pliego de la Inquisición de México.
Que si lo dicho ha llegado a ojos de vuestra majestad,



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



lo más de lo que aquí dijere será excusado o duplicado.

Y, antes, en este discurso procederé más sucintamente,
pues sólo me valdré de lo que fuere preciso
para inteligencia de lo que pretendo advertir.

Y respecto de que ahora cae (sic)
sobre haber yo entendido que va el obispo de China
--que hoy está en esta ciudad (Manila)--
a tratar con vuestra majestad
de negocios de estas partes, y en especial del Japón,

me pareció hacer aquí una relación
de lo que... convendrá saber.
Lo cual --y mi buen celo-- me convida y necesita
a deducir de paso lo que

--según mi juicio y conciencia...
presuma yo de mí aventajarme otros muchos
que por sus cargos y dignidades (me aventajan...),
(por)que ni el sueldo, ni el cuidado ajeno, bastan reservarme
del trabajo que en servicio de vuestra majestad--

me pareciere a mi conveniente.

Y porque sé también
que entre todos cuantos trataren de este negocio
no se hallará alguno más desinteresado en él
por todos los caminos.

Y si por no se creer esto así
o por otro cualquier respeto,
dejare de sacarse algún fruto de este mi cansancio,
aún todavía lo daré por bien empleado,
que estimo en más no faltar a mi deber de trabajar en balde.

Ensayo de descripción de Japón y los japoneses.

Religión, gobierno, ingenio, inclinación y fuerzas de los japoneses.

Su religión es gentílica,
de la cual son universalmente tan poco celosos
que casi sustentan los nobles las cosas eclesiásticas
más por grandeza y antigüedad de costumbres



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



que por esperanzas de salvación.

Y si bien en los labradores
y en todas las mujeres y en la gente humilde
--que por su rudeza no aprehenden lo que creen--
hay algún género de veneración,
les inquieta tan poco que --aunque en unos mismos pueblos
tienen sectas varias--
viven todos quitados de disputas, en paz y amistad.

Y el que menos yerra,
confesando una inmortalidad confusa en el alma,
niega la resurrección del cuerpo.

Y tiene al más pobre por más aborrecido de Dios,
y tendrá por mejor dios al que más rico le hiciere.

Y esto es en ellos tan natural que, a mi entender
--ojalá me engañe--,
si de los que se han vuelto cristianos
hubiere muchos imitadores de Job en la prosperidad,
habrá pocos que lo sean en la adversidad.

El gobierno es tiránico.
Divídese el reino en sesenta y tantas provincias,
y los señores de ellas lo son
de todos los frutos que dan la tierra y agua de su partido,
sin dejar al que lo siembra y coge
más cantidad de la que puede bastar para su sustento con miseria.

Tienen jurisdicción y dominio sobre sus vasallos,
a la semejanza que los potentados de Italia.
Y, así, castigan y matan sin que les vayan a la mano,
salvo en algún negocio muy extraordinario y grave.

(Es) el que entre ellos obedecen --cuando no pueden más--
por señor supremo,
a quien nosotros hemos dado el nombre de emperador.

El cual posee con el título a Meaco, Fugime, Osaka y Sacay,
cuatro las más antiguas y famosas ciudades de aquellas islas,
y que sólo distan entre sí,
la que más cerca de doce leguas españolas.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



Y cuando le parece --o con mucha o con poca ocasión--
quita, toma y da de los otros lo que quiere.

La sucesión de éste dura lo que las fuerzas y la maña pueden.

Y, en efecto, si el futuro es pequeño y el curador belicoso
--que codicioso, todos lo son--,
por no dar cuentas se queda con el mando
y le perpetúa, si puede, en sus descendientes.

Son por lo general de ingenios agudos,
satíricos y cabilosos por extremo.

Y aunque en lo exterior están los nobles
llenos de vana presunción,
preciándose demasidamente de agradecidos y comedidos,
en atravesándose interés se descubre en todos,
desde el inocente y miserable hasta el sabio y poderosos,
que es natural y propio de japoneses
posponer a la codicia la virtud.

Y, así, por encubrir lo uno y dar apariencias a lo otro,
se nos ofrecieron lances verdaderamente ridículos
sobre la toma de la dicha hacienda de la nao *San Francisco*,
que de algunos haré abajo mención.

El número de la gente de guerra del rey de Japón
es cosa increíble (con) respecto de la que en él hay que deje de serlo.

Gastan los señores todas sus rentas en sustentar soldados,
(de ma)nera que lo principal de su codicia
se adereza a tener mayoría en esto.

Porque respecto de ser poco firme su posesión,
pretenden asegurarse por este camino
y tener con qué ayudar la parcialidad que siguieren
del pretensor en el imperio.

Y, así, podemos decir que en todas ocasiones
se halla armado aquel reino
de un muy grande número de soldados,
de cuyo valor se puede fiar bien en su tierra,
porque es gente de fuerza y es gente de honra;



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



y, si bien inferiores a nosotros en la disciplina militar,
dejan de serlo en desestimar la vida.

Y es esto de suerte que
solamente por primor la pierden muchos.

Usan todo género de armas,
en cuya bondad y aseó ponen particular cuidado.

Y aunque labran pólvora y se aprovechan de ella en arcabuces
--de cuya puntería son tan diestros que matan la caza--,
respecto de parecerles más liberales las flechas,
los dejan para la guerra por los arcos.

Tienen algunas fortalezas con fosos y prevenciones,
que para no haber --como no hay-- en aquel reino
artillería con que sitiárlas,
parecen inexpugnables.

Para por la mar, es gente inútil.
Ni saben el arte de navegar
ni el de fabricar navíos que merezcan nombre de fuertes.

Y, así, caso que por ser en mucho número
saliesen a conquistar otras provincias,
si las tales tuviesen cualesquier embarcaciones
de artillería gruesa,
les echarían a fondo sin algún riesgo.

Fuera de que el arrancar ellos a semejantes empresas
con alguna pujanza
tiene, entre otras dificultades, una tan grande
como es necesidad precisa de guardar todos lo suyo
y de estar en su casa prevenidos siempre
para en caso de muerte del emperador
o de alguna de las muchas novedades y guerras
que en Japón se pueden ofrecer.

Relato de la quema del galeón *Madre de Dios*.

Quema del galeón de Macao.

Tienen, como se sabe, los portugueses de Macao
amistad y contratación en Japón (desde) mucho tiempo ha,
enviando todos los más años un navío con mercaderías



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECÍOS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



al puerto de Nagasaki.

En cuya conformidad entró en él,
por el mes de junio del año de 1609,
el galeón de que fue por capitán mayor Andrea Pessoa.

Y habiendo surgido y siendo recibido
el dicho capitán mayor y los portugueses
aún con mayor agrado que otras veces
--respecto de la falta que en Japón había de sedas
a causa de haber dejado los dos años antes de hacer viaje--,

se trató con Çafioyo, privado del emperador

--y a quien le estaba cometido el asistencia en Nagasaki
para en las cosas tocantes a despacho de navíos,
y con otros japoneses
que por su calidad y oficio pareció a propósito--,

de ciertos castigos y muertes que se habían hecho
en algunos japoneses autores de un motín o desacato
que en Macao habían tenido.

Y que para enterar del caso al emperador
quería llevarle el dicho capitán mayor
las diligencias que por escrito traía, e informarle de palabra.

Lo cual le contradijeron con algunas excusas
y razones aparentes de conveniencia,
aconsejándole (que) estaba mejor a los portugueses
disimular el negocio y que no fuese a oídos del emperador.

Y si esto fue arbitrio de los dichos
--para que, avisándole ellos de aquel auto,
y acusando del caso a los portugueses
y del desacato que tuvieron en dejar de ir luego
a darle satisfacción
como después se publicó que lo habían hecho--,

o fue traza del dicho emperador
para venderles el perdón más caro,
cosa que de un gentil --y tan codicioso como él--
se puede temer,
¿quién lo puede saber?,



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECÍOS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



¿o quién sabe los consejos de los reyes?

En efecto, al dicho capitán
le impidieron al principio la ida,
e impidiéronle también la venta de la seda cruda
--que, por ser el género más grueso y parejo,
siempre se hace dando, como los portugueses dicen,
pancada--
y usando otras novedades.
De do se coligió claramente el dañado ánimo de los japoneses.

Y temiendo lo que le sucedió,
excusó de ir en persona al llamado del emperador
con razones corteses y urgentes,
y se empezó a prevenir sin salir del navío.
Hasta que, en efecto, le cercaron
con gente de guerra en *funeas* --o digamos barcos--
y le embistieron con ánimo de cogerle.

Y habiéndolos hecho retirar, se levó
con la poca de su gente que se había recogido.
Pero falto de ella, de viento y de ventura,
después de haber ahuyentado otra y otras veces los japoneses,
de día y de noche, se le prendió fuego.

Y para que sus enemigos no se apoderasen de la hacienda,
con ánimo de gran soldado --¡gran desdicha!--,
se voló con pólvora.

Y entre el fuego, entre el agua y las armas enemigas,
perecieron --en el 6 de enero de 1610-- gente, hacienda y galeón.

Cosa que, sabida por el emperador,
sólo le pareció malo del hecho
no poder aprovecharse de tanta riqueza.

Lo dicho sucedió --como escribí a vuestra majestad--
estando yo en Osaka, lejos de Nagasaki,
pero allí, en el camino y en dicho Nagasaki
me certifiqué haber pasado de la manera que he referido.

En cuya relación --y en la de lo que precedió en Macao
con japoneses, y en otras cosas tocantes al dicho trato--
dejo de ser más largo



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



porque no faltarán en España autores de vista.

Pero todavía diré que podemos creer
cuanto nos dicen los portugueses
en razón de habérseles atrevido en Macao,
porque tenemos noticia de que en Sián,
en la Cochinchina y en otras partes
donde los japoneses han contratado,
se les ha hecho grandes castigos
por sus demasías y malos modos.

Y porque tenemos grandes experiencias
de haberse querido rebelar en Manila algunas veces
muy pocos y muy viles japoneses,
sin más razón que su indómito natural,
ayudando a ello el poco castigo que con ellos
--respecto del de su tierra-- se usa
y las intercesiones que en religiosos hallan.

Relato del naufragio del galeón *San Francisco*.

Pérdida de *San Francisco*, digo de la nao, en el Japón.

Del origen que tuvo el trato entre las Filipinas y el Japón
y despacharse de ellas navío
con nombre, embajada y presente de vuestra majestad,
también envié a ese real Consejo relación larga.

Y por no haber necesidad precisa para lo que aquí pretendo
de volverlo a referir, lo excuso
diciendo solamente que --como vuestra majestad habrá sabido--
tomaron en Japón toda la hacienda que iba
en el galeón *San Felipe*,
el cual arribó allá haciendo viaje es estas islas a la Nueva España
habrá cosa de quince años (1596).

Y porque con la amistad y comercio
que después acá se ha tenido entre Filipinas y Japón,
había dado el emperador que hoy gobierna cédula
--o como ellos dicen, *chapa*--
para que pudiesen arribar y entrar a repararse
las naos en sus puertos, con seguro y palabra
de que serían acogidos con amor y agrado,



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



creyéndolo así los que íbamos en la nao *San Francisco*
que el año de 1609 salió de aquí para la Nueva España,
arribamos con tormenta al Japón,
en cuya costa nos perdimos a postrero de septiembre.

Y apoderándose los japoneses de la hacienda,
fuimos luego el maestro de la nao y yo
--por mandado de don Rodrigo de Vivero,
que iba en la dicha nao, y del general de ella--
a dar cuenta del suceso al rey de Yedo,
ciudad cabeza del reino de Kantó,
en cuya costa nos perdimos,
y a darla también al emperador su padre.

Y habiéndonos dado sus consejeros audiencia
en las casas de dicho rey,
les dijimos que, aunque habíamos podido arribar a Manila,
no lo habíamos intentado por sernos más cómodo
para proseguir el viaje a Nueva España
el repararnos en su tierra.

Y que viniendo a ella, fiados de su amistad y *chapas*,
nos habíamos perdido
y los japoneses se habían apoderado de la hacienda:
que nos la mandase entregar.

Respondieron (que) informarían al rey
y le suplicarían (que) nos diese audiencia,
como se la pedíamos.

Y habiéndonos mandado volver al día siguiente a la misma parte,
nos dijeron que el rey había recibido pena de nuestra desgracia
y estaba agradecido de la confianza que decíamos
haber hecho de él y de su padre,
y nos mandaba dar carta para que unos *bunguíos*
--que son como en España jueces de comisión,
a quien(es) luego que supo la nueva en confuso,
envió a recoger la hacienda--,
nos la entregasen y dejasen sacar y vender libremente
donde nos pareciese.

Y dándoles las gracias, les pedimos licencia
para pasar adelante a dar cuenta del suceso
al emperador su padre,



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



y del buen despacho que en él habíamos hallado,
lo cual nos impidieron de hecho,
aunque con persuasiones, trazas y cautelas.

Vueltos a Yubanda --lugar donde nos perdimos--
con nuestra carta,
y siendo abierta por los *bunguíos*,
respondieron que sólo avisaban en ella
recogiesen y beneficiasen la hacienda que escapase.

Lo cual debió ser así, porque en Japón
no se admiten excusas ni interpretaciones de los inferiores,
ni ellos aguardan sobrecartas para obedecer.

Pedimosles licencia para volver al rey y emperador
y no nos la concedieron.
Pero habiendo llegado un día después orden del emperador
para que le fuese a hablar el general
y llevase consigo dos españoles, se hizo.

Y le dio carta culpando al rey su hijo la dilación
que había tenido en entregarnos la hacienda,
y encargándose que se hiciese luego,
y buen pasaje a los españoles,
respecto de la amistad que con las Filipinas tenían.

En virtud de la cual mandó el rey a los *bunguíos*
entregaran la que hubiesen recogido,
lo cual se hizo en 6 de noviembre,
habiendo pasado 35 días desde que nos perdimos.

En los cuales, sin dejarnos salir del lugar
ni llegar a ver beneficiar la hacienda,
hurtaron a nuestros ojos cuanta quisieron.

Y en la poca que nos entregaron,
nos pusieron llaves y precios,
la mitad menos de lo que halláramos por ella.

Y teniendo noticias que en la provincia de Boxico
--cerca de do(nde) se perdió la nao--
se habían recogido por el señor de ella
algunos cajones y panes de seda
de los que la mar echó en aquella parte





**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



--y que habiéndolos ofrecido al rey había respondido
que se estuviese callado
hasta que los españoles nos fuésemos--,
se envió con persona de nuestra parte a cobrarlos.

Y requiriendo al señor con las *chapas*,
dijo ser necesario acudir al rey para que declarase
si se entendía con aquellos,
porque la mar los había echado a su tierra
y podrían ser de otro navío.

Y aunque la interpretación de ello se procuró
con cuantos consejeros y criados pareció ser a propósito,
y ellos decían que luego lo mandaría el rey,
no fue posible dejarse hablar
ni fue posible darse por entendido de ésta
y de otras muchas sinrazones que pudiera referir
como quien las vio y padeció.

En efecto, señor, si lo que nos tomaron y lo que nos volvieron
nos lo dejaron vender libremente, como publicaron,
es sin duda que sacáramos arriba de quinientos mil pesos.

Y si otras personas hicieran ostentación
de que les hicieron grandes favores y grandes honras,
lo cierto es que a sí mismos se engañan
y que, cuando fuera verdad,
nos importaran más los quinientos mil pesos.

Ni tampoco se ponga duda en si hicieran los japoneses
lo mismo con la hacienda de la nao *Santa Ana*,
que también arribó en dicho tiempo a Japón,
si hallaran ocasión para darle color;
antes, se crea que lo dejaron de hacer
no por virtud o buen trato --que de entrambas cosas carecen--,
sino temiendo perder de un golpe
las correspondencias de Macao y de Manila.

Esto supuesto, que es lo que en el hecho pasa,
y supuesto también que ni del embajador
que de estas islas se despacha cada año,
ni del presente que se envía,
se hace de los japoneses el caso y estimación que se debiera,
no sé qué causas pudieron mover



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



a los autores de dicha contratación de la Nueva España
para darla principio en tal sazón.

Ni aquí quiero referir --cosa que les advertí muy a tiempo--
todas las descomodidades que hay
en la disposición de los frutos de entrambos reinos
para la conservación de su comercio;
porque --(a)demás de que los he enviado a vuestra majestad--
si el viaje se hizo se habrán echado de ver,
y que tan solamente se puede llevar del Japón
hierro, cobre y plomo,
en lo cual habrá ganancia navegándose
para el Perú desde Acapulco.

Pero esto, ¿quién no ve
que resulta en menosprecio de los reales derechos
que en España se pagan de lo que de allá pasa a las Indias,
y el daño de los más próximos y necesitados
vasallos de vuestra majestad, cuales son los de Castilla?

Por lo cual, en esta parte del trato de Japón con la Nueva España,
como en cosa tan vana y despropositada,
no quiero gastar más tiempo
--ni sobre si se ha elegido en Manila este año
el medio que se debiera tener con los japoneses--,
pues cuando esto llegue a su real Consejo,
caso que no se haya acertado, será sin tiempo.
Pero quiero discurrir en parte de la cosa para adelante.

Sobre el no ser conveniente a Manila el trato de Japón.

En cuanto a no ser conveniente a Manila el trato de Japón,
si no creemos a la razón y a la experiencia,
a lo que vemos y a lo que palpamos
y --lo que es peor-- a lo que padecemos
en el precio de la seda cruda y en otros paños,
creamos a lo que la misma Manila dice,
de cuyos vecinos, si allá llega otra voz
que abominar el trato del Japón,
o dicen en público uno y escriben de secreto otro,
o se escribe de ellos lo que no les pasa por el pensamiento,
haciéndoles dueños de lo que no son ni les dejan que lo sean.

Así que ni yo ni ellos hallamos



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECÍOS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



otra conveniencia --sino daño-- muy conocido.
Y si hay quien la escriba, este tal
--que quizá la busca para sí
y sus cosas y particulares intentos--
débela de hallar. Y déjolo aquí.

Pero porque --como digo-- de esto he tratado largo,
y de cuán vano sea prometerse nadie
que el Japón dará parte de la plata que
--con nuevos beneficios de españoles--
se aumentare en sus minas,

y que dejará poblar en su reino gente que pueda hacerle daño,
ya se intentase con fuerza ya con maña,
o que de la dicha nueva contratación
se puedan tener esperanzas que importen algo
al servicio de vuestra majestad,

lo excusaré
reduciendo las cosas de Filipinas, Macao y Japón
a la proposición siguiente:

De lo que el Japón carece
y lo que principalmente se desea
y tiene gasto en aquel reino
es de sedas y otros frutos de la China.
Los cuales se pueden llevar
--hasta en la cantidad que sea necesaria
y tenga salida con alguna ganancia--
o por Macao solamente como los años atrás se hacía,
o solamente por Filipinas, caso que de Macao no fuesen.

Pero si se llevan por entrambas partes,
además de que serán las ganancias muy tenues,
dase ocasión al Japón
--respecto de ser naturalmente tirano, violento y cruel--
para que desestime y haga demasías
a los que de entrambas repúblicas fuesen a su reino.

La verdad de esta proposición es tan manifiesta,
que no hay necesidad de probarla.

Y, así, a mi juicio, debe vuestra majestad hacer elección
de cual de estas dos repúblicas haya de contratar con Japón



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



y prohibirlo a la otra.
Porque verdaderamente los unos a los otros,
si fueren ambos se harían notables daños,
los cuales resultarán en comodidades del Japón.

Y si la dicha contratación ha sido y es
provechosa a los de Macao
y --por ventura par su conservación-- forzosa,
y ha sido y es dañosa a los de Manila,
o por lo menos no necesaria,
y si se pueden conservar y medrar sin ella
--como antes lo hacían y ahora lo desean--,
el real Consejo lo determinará.

Pero débese advertir que la causa
porque para los de Macao
hay ganancia en la dicha contratación
y para los de Manila no,
es porque en Macao se compra la seda
más barata que en Manila,
y los de Manila permiten que los japoneses
compren en Filipinas de los chinos
al tiempo que ellos mismos compran.
Y, así, le encarecen el género en el empleo
y se les abarata en la venta del Japón.
Lo cual no se les consiente en Macao,
quiero decir, el dejar comprar allí a japoneses.

Y el daño que los de Manila hacen a los de Macao
en la venta de la seda del Japón
--en respecto del que reciben de la que los japoneses
llevan de Filipinas-- es poco,
y poquísimo el de quitarse los unos a los otros
las ganancias y comodidades,
en comparación de ser --como ha sido-- causa, y lo será,
el tratar las dichas dos naciones en el Japón:
de que --o ya la una o ya la otra, o ya entrambas juntas--
padezcan agravios y demasías
en gran perjuicio, afrenta y oprobio suyo
y --por ventura, acerca de estos bárbaros--
del respeto que a vuestra majestad se debe tener.

Y es esto de manera que certifico a vuestra majestad
--así Dios me salve-- que según lo que entendí



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



de las cosas del Japón,
estoy persuadido a que la principal causa
para que se atreviesen a quemar al galeón de Macao
y quebrar con los portugueses,
fue por tener ya entablado el trato con Manila
y parecerles que con él se podrían pasar.

Y, así, es forcible (sic) prohibirle a los unos y a los otros,
y conveniente entender que un solo castellano en Japón
dañará las cosas de portugueses en aquel reino,
y por el contrario, etcétera.

Argumentos contrarios al cierre del trato entre Filipinas y Japón.

Pero porque se debe mirar por todo
y sería posible que por algunos religiosos y otras personas
se advirtiese en que no es conveniente
cerrar de todo punto el trato entre Filipinas y Japón
por las cuatro causas siguientes:

- 1ª.- Que nos traen de allá harina, clavazón,
cobre, salitre y otras municiones.
- 2ª.- Que hallamos allí guardia donde arriben
las naos que van a la Nueva España en caso de tormenta.
- 3ª.- El aumento de nuestra sagrada religión
por los padres que entran en Japón por Filipinas.
- 4ª.- Temer no vengan a inquietar estas islas
o que dando puerto y conservando contratación
con holandeses --como lo han empezado--,
tengan allí aparejo y disposición para hacernos daño.

Cevicos rebate esos argumentos.

1ª, 2ª. Y dejando de dar salida a las dos primeras

--porque, como en otro lugar he probado y todos confiesan,
sin la una podemos pasar cómodamente
proveyéndonos de China,
y de valernos de la otra se nos han seguido
pérdidas muy notables, y se seguirán, por la mayor parte,
todas las veces que arribare nao a Japón--

tocaré algo de las otras dos.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



3ª. En cuanto al aumento de la religión de Japón
por religiosos que allá pasan de estas islas,
si bien en un largo discurso --al cual me remito--
he tratado cuán inadvertidamente se procede
en negocios que tanto tiento, tan gran recato
y tan gran prudencia pide,
me pareció afirmar aquí una cosa
que sabe la majestad de Dios cuán al alma me llega
ser tan verdadera.

Porque, ¿quién, señor, no se lastimará,
o a quién no se le partirá el corazón casi de ver,
como yo vi, la poca amistad y las malas ausencias
que hay entre muchos de los religiosos
que han entrado en Japón por Macao
y los que han pasado por estas islas?

Que si bien en esto no llegan a poner mácula de momento
en tan virtuosa, penitente y ejemplar vida
como todos observan,
todavía se descubre un desagrado, una desestimación
y un aborrecimiento interior
que no sé por qué podamos prometernos de ello
fruto que bueno sea.

Y porque no pretendo agraviar a nadie,
sino antes quedar corto en materia tan peligrosa,
lo dejaré, con decir
que si bien en todos ellos hay un celo loable,
a mi juicio, según la disposición de las cosas del Japón,
aún cuando se llevaran nuestros religiosos
muy amigablemente,
los primeros bastan y los segundos sobran.

Y por ventura no lo erraría yo mucho si dijese
que se debe hacer de la conversión lo que de la contratación,
o sea de portugueses solos o sea sola de castellanos.
Y a todos se les debe mandar que no se hagan tan inteligentes
ni tan dueños de los negocios de sus repúblicas,
como lo publican y se hacen,
porque en ello destruyen, aunque piensan lo contrario,
su mismo intento de aumentar la conversión.

4ª. Y acerca de temer que de cerrar a los japoneses



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CECICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



de todo punto el trato de Manila
podría resultar venir a inquietarnos
y no querer echar de su reino a los holandeses,
lo que no se debe aventurar a truco
del aumento y comodidad de Macao,
advierto que --como atrás queda tocado--
son los japoneses gente inútil
y de poca fuerza y disciplina militar
para en la mar y tierra fuera de la suya,
y tienen enemigos interiores que les necesitan a guardar su casa.
Y, así, parece que debemos recelar poco semejante accidente.

Pero dado --si es posible-- que haya en ellos
disposición y ánimo para emprenderlo,
en tal caso, pues, hemos de confesar
que nos juzgan por sus inferiores.
Y que si hoy nos tienen en esta opinión,
cuanto más nos conocieren o trataren
y cuanto menos nos diéremos por sentidos de sus demasías
--siendo como es gente presuntuosa y arrogante
y de tan mal trato y correspondencia
como la experiencia nos ha mostrado--,
se harán peores y se volverán de todo punto insufribles.

Y, así, si en este caso hay ahora riesgo,
mayor mucho le habrá cada día,
y por donde intentásemos disminuirle le acrecentaríamos.

Y la misma razón corre en cuanto al remedio
para que echen de Japón los holandeses,
lo cual --a mi entender-- se conseguirá mejor
necesitándoles que rogándoles.

Juan Cevicos se presenta como castellano.

Y antes de concluir este discurso,
digo --para que no se me tome por sospechoso,
valga lo que valiere--
que soy castellano nacido en Cantalapiedra,
criado en Sevilla, amigo de tratar verdad.

Y que para el particular de mis cosas,
que se haga lo uno o lo otro no me importa
lo que ha costado este papel en que le escribo.



**LA AMISTAD DEL JAPÓN: RODRIGO DE VIVERO Y VELASCO LA ALABA
FRENTE A JUAN CEVICÓS, CAPITÁN Y MAESTRE DEL GALEÓN SAN
FRANCISCO.**



De Manila, junio 20 de 1610, Juan Cevicos.

FIN

(Versiones, E.Sola).